LA CAPACITACIÓN *EN LA PREFECTURA*

En el año 1957, con la creación de la Escuela Superior de Jefes y Oficiales de la entonces Prefectura Nacional Marítima, se iniciaban los cursos "Mayor" para la jerarquía de prefecto y de "Aplicación" para oficial auxiliar.

Dentro de las materias que se dictaban a partir del ciclo lectivo 1962, en el curso de "Aplicación" se incluía la de "Infantería", de carácter teórico, que estaba a cargo del capitán de corbeta IM Clodomiro Nuñez, perteneciente al Regimiento de Infantería de Marina N.° 1 que tenía asiento en el ex Hotel de Inmigrante en la Dársena Norte del puerto de la Buenos Aires.

En estas circunstancias, prestaban servicios como oficiales instructores en la Escuela de Cadetes General Matías de Irigoyen -Isla Silvia-, el subprefecto Rubén Omar Williams y en la Escuela de Suboficiales y Marineros (denominación de ésa época) Coronel Martín Jacobo Thompson, el oficial principal Julio César Brau.

Por iniciativa personal del subprefecto Williams, se iniciaron los trámites administrativos para que dos oficiales de la Institución pudieran concurrir a unidades de la Infantería de Marina, a los efectos de obtener conocimientos teóricos y prácticos que permitieran su especialización en la materia para luego poder volcarlos en los institutos de la Prefectura, que hasta ese momento no contaban con personal superior especializado en "Infantería".

Por expediente B-1751 "R"/1963, se dispuso que el oficial principal Julio César Brau se presentase el 7 de mayo de 1963 en el Regimiento de Infantería de Marina N.° 1 (Dársena Norte – Puerto de Buenos Aires) para realizar el "Curso de Infantería – Orden Abierto" , tal como consta en la disposición de designación.

Posteriormente, por expediente Letra D c-v N.° 15.734/1963 se dispuso que el subprefecto Rubén Omar Williams, que prestaba servicios en la Escuela de Cadetes General Matías de Irigoyen y el oficial principal Julio César Brau, que se encontraba a la sazón en el RIM N.° 1, se presentasen, el 3 de junio de ese año, en la Fuerza de Infantería de Marina N.° 2, con asiento en la Base Naval de Puerto Belgrano.

Los mencionados oficiales iniciaron sus actividades como "observadores" de las actividades de la Unidad.

Durante su permanencia participaron en el ejercicio de desembarco anfibio "Yacaré", cumpliendo funciones de "Policía Militar"

Por el prefecto general (RE) Andrés René Rousseaux

INFANTERÍA NAVAL ARGENTINA

(PM) en la playa de desembarco y otras actividades que se le asignaron (en el informe no se especifica cuáles) acorde con el desarrollo del ejercicio, desempeñándose con iniciativa y criterio, a tal punto que se ganaron la estima de superiores y subalternos (así consta en el informe elevado por el Jefe de la Fuerza de Infantería de Marina N.° 2 a la Prefectura Nacional Marítima, al término de la comisión el 23 de diciembre de 1963, cuando ambos oficiales se reintegraron a sus anteriores destinos).

A partir de ésto, anualmente, dos oficiales de la Prefectura fueron comisionados a la Base de Infantería de Marina "Baterías", donde eran asignados a distintas unidades del arma existentes en el área, sucediéndose hasta el año 1985 en que por razones de política interna de la Armada, dejaron sin efecto la realización de estos cursos, lo que motivó que la Institución, a partir del año 1986, iniciase la realización de los cursos de Infantería en la "Agrupación Albatros".

En cuanto al personal, en sólo una oportunidad se obtuvo la posibilidad de que un grupo de cabos segundos recién egresados de la Escuela de Suboficiales Coronel Martín Jacobo Thompson concurriera a la Escuela de Suboficiales de la Infantería de Marina (ESIM) donde se especializaron en "Infantería".

Posteriormente, los cursos de especialización para el personal subalterno de la Prefectura se realizaron en la "Agrupación Albatros", tal como en la actualidad.

Cursos en la Escuela Superior de la Prefectura Naval Argentina

Como he referido, durante los ciclos lectivos 1962 y 1963, los cursos teóricos de infantería fueron impartidos a los oficiales auxiliares cursantes por el capitán de corbeta IM Clodomiro Nuñez, perteneciente al RIM N.° 1 (Buenos Aires).

A raíz de los acontecimientos políticos y militares del año 1963 (enfrentamiento entre azules y colorados) el RIM N.° 1 fue desactivado como unidad de combate y su personal distribuido entre las unidades de la Infantería de Marina, entre ellos el capitán de corbeta Nuñez, quedando de esta manera sin profesor la materia "Infantería" en la Escuela Superior, suspendiéndose su dictado durante los años 1964 y 1965.

En 1966 se designó como profesor en la materia en la Escuela Superior -Curso de Aplicación para oficiales auxiliares- al subprefecto Julio César Brau que había realizado el Curso de Infantería en el año 1963 y que el 2 de enero de 1965 fue trasladado desde la Escuela de Suboficiales y Marineros a la Prefectura de Zona del Río de la Plata como Jefe de la Guardia de Prevención y posteriormente, en el año 1968, al Centro de Instrucción y Adiestramiento Buenos Aires (CIABA) en reemplazo del prefecto Rubén Omar Williams.

En el año 1967, fue designado profesor de la materia "Infantería" en el Curso Menor (nueva denominación del curso de Aplicación para oficiales auxiliares) el prefecto Rubén Omar Williams, que en esas circunstancias era jefe del CIABA, ejerciendo la cátedra hasta el 1° de abril de 1969.

A partir del ciclo lectivo 1969, quien suscribe esta nota se hizo cargo de la materia. Cabe agregar que había realizado el Curso de Orientación "Seguridad de Costas", únicamente, dado que con anterioridad se le daba a todos los oficiales cursantes.

En estas circunstancias, el autor de estas líneas prestaba servicios en la Escuela de Subofi-

ciales "Coronel Martín Jacobo Thompson" ya se había publicado el CAPNA (Catálogo de códigos administrativos de la PNA) en el cual, dentro de las capacitaciones, se había omitido a la de Infantería.

El pedido se oficializó mediante oficio de la Escuela de Suboficiales y fue aprobada la incorporación del Curso de Infantería dentro de las "Capacitaciones" del personal superior de la PNA, con la salvedad de que originalmente se había sugerido la sigla "IN" (infantería) pero por causas desconocic'as se aprobó la de "IM" (por Infantería de Marina) que entiendo no es la correcta y sigue en vigencia en la actualidad.

Al concretar mi traslado a la Prefectura de Zona del Río Uruguay, a principios de 1971, se hizo cargo de la materia "Infantería" en la Escuela Superior de la PNA, el oficial principal Andrés Ramón Lorenzo, cambiándose el nombre a la materia por el de "Conducción de las Fuerzas de Seguridad", siendo su profesor hasta el año 1974 inclusive.

A partir del año lectivo 1975, el suscripto retomó la materia de "Conducción de la Fuerzas de Seguridad" que se impartió hasta el 31 de julio de 1977, en que fue suprimida de los planes de estudio de la Escuela Superior de Jefes y Oficiales (denominación de esa época).

El distintivo de los infantes

Desde la realización de los primeros cursos de Infantería en unidades de la Infantería de Marina (hoy IMARA) había sido aspiración de los oficiales cursantes, que a su término se les diera el "distintivo de la IM", pero diversos argumentos sustentado por

LA CAPACITACIÓN INFANTERÍA
EN LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

esta fuerza hacían imposible su entrega.

La inquietud de obtener un distintivo para identificar a los infantes siguió latente y es así que, en el año 1978, tomando como referencia el escudo de la IM, se confeccionó un distintivo de los infantes de la Prefectura Naval Argentina, el que tenía como símbolo principal, las dos anclas cruzadas, un cañón vertical y en su parte superior un sol naciente.

En el año 1978, encontrándose el BIPNA "Albatros" en la Escuela de Suboficiales Coronel Martín Jacobo Thompson, próximo a ser trasladado a la Isla Grande de Tierra del Fuego dentro de los planes de operaciones de la Armada, debido al conflicto con la República de Chile por el diferendo de límites de las islas del Canal Beagle, los jefes y oficiales del BIPNA capacitados en "Infantería", que eran mayoría en la plana mayor del Batallón, abonaron de su peculio el "cuño" y los distintivos de los "infantes" (el primero) que debieron mantenerlos guardados por no estar autorizado su uso en los uniformes.

Mientras el BIPNA estaba en operaciones en Tierra del Fuego, a fines del año 1978 y en oportunidad de la visita a la unidad por parte del entonces prefecto nacional naval, contralmirante Pedro Santamaría, al preguntar al comandante del Batallón, prefecto principal Rubén Omar Williams si había alguna inquietud, éste expuso la vieja aspiración de los "infantes de la PNA" de contar con un distintivo de su capacitación; el Prefecto Nacional, sin dilación, aprobó verbalmente su uso.

Posteriormente, ya en Buenos Aires, mediante mensaje naval ratificó la aprobación del uso del distintivo por parte de los jefes y oficiales capacitados en Infantería.

En su decisión, mucho tuvo que ver el inestimable apoyo que brindara el entonces subprefecto Julio Alberto Castiglia quien, en esas circunstancias, era ayudante de órdenes del Prefecto Nacional Naval.

Posteriormente, al distintivo original se le eliminó el sol naciente de su parte superior, para hacerlo más austero en su diseño.

Ese mismo distintivo fue tomado, en parte, para la confección del escudo heráldico de la "Agrupación Albatros".